



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA  
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Ordena emplazar  
Accionante (s) : Humberto Ríos Sánchez  
Accionado (s) : Juzgado 4º de Familia de Pereira  
Vinculado (s) : Marielly Sánchez y otros  
Radicación : 66001-22-13-000-2019-00060-00  
Mag. sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

---

VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

Como quiera que no se ha logrado la notificación de la sentencia a los señores Marielly Sánchez y Horus Jussuf Ríos Sánchez (Folios 33, vuelto, y 35 a 38, este cuaderno), se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en las páginas web de esta Corporación: [tribunal.superiorpereira.com-avisos](http://tribunal.superiorpereira.com-avisos) y de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co-novedades](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades), y por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de este Tribunal. Óbrese de conformidad (Artículo 108, CGP).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA  
MAGISTRADO

DGH / ODCD / 2019